

Ermua creará campañas de concienciación y mejorará sus contenedores de residuos

En los próximos dos años se pretende sensibilizar sobre el reciclaje del residuo orgánico y renovar y mejorar los recipientes y sus 'islas'

AINHOA LASUEN

ERMUA. La Mancomunidad Debarrena propone diversas actuaciones en los próximos dos años para mejorar las islas de contenedores del municipio y promover la concienciación ciudadana con campañas directas dirigidas a colectivos específicos de la población ermuarra.

En concreto, el organismo encargado de la gestión de residuos en la villa realizará este año dos campañas de información para la adecuada utilización del depósito de residuos orgánicos (recipiente marrón). En este caso se centrará en la sensibilización del pequeño comercio y las empresas con comedor.

Además, colaborará con el Ayuntamiento de Ermua en las campañas dirigidas a la ciudadanía en general y la población escolar del municipio, por ejemplo, con la caracterización de las nuevas papeleras de reciclaje que ya se han instalado en varios puntos del municipio.

Tras un estudio realizado el pasado año en Ermua, se detectó que la población recicla en torno



Uno de los 63 conjuntos de contenedores que hay en Ermua. A.L.

al 49% de su residuo orgánico, mientras que la media de la Mancomunidad es de un 62,8%.

Uno de los principales problemas que se detectan en el reciclaje de la población ermuarra es que, en la fracción resto (contenedor gris), donde se deberían depositar únicamente los residuos que no son reciclables, existe un 75% de basura que debería estar en otros contenedores.

Cabe destacar que, en una ca-

racterización que realizó la Mancomunidad en el mes de octubre en Ermua, se detectaron en el contenedor gris un 40% de materia orgánica, que debería ir en el recipiente marrón. Por todos estos motivos la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Ermua tratarán de informar sobre el uso adecuado de los contenedores durante todo este año.

Además, en 2023, la Mancomunidad organizará otras cam-

pañas de sensibilización sobre los residuos orgánicos, esta vez, en fruterías y bares de pintxos, reforzando así las actuaciones que realizó en 2020 en la villa.

También abordará el próximo año una nueva campaña de reducción de residuos, aunque es importante destacar que la población ermuarra genera una menor cantidad de basura por habitante que los demás de municipios de la Mancomunidad (369,061 kilos por habitante).

En los próximos años también se completarán las islas de contenedores, que en un 40% no están completas en Ermua, para que en todas ellas exista al menos un recipiente por cada tipo o fracción de reciclaje. Esta mejora conllevará la reestructuración de varios puntos, que puede suponer ocupar mayor espacio, eliminando aparcamientos en algunos casos, o trasladar contenedores para acercarlos a viviendas y comercios.

Asimismo, en los casos de envases (amarillo) y papel y cartón (azul), se instalarán recipientes de carga lateral, más accesibles

En un análisis realizado en el mes de octubre, se detectó en los depósitos grises (de rechazo) un 40% de materia orgánica

que los iglús actuales. De este modo, el sistema de recogida será más rápido y limpio, y se minimiza la posibilidad de que quede residuo atrapado bajo el contenedor, como sucede actualmente con el vaciado de los iglús.

Esto posibilita también la colocación de elementos denominados 'centradores', para que los contenedores no se muevan y queden en la misma ubicación. No obstante, esta modificación se deberá desarrollar en toda la Mancomunidad, en la que se establecerá que la ubicación de las islas o grupo de contenedores se instale a la derecha.

Problemas con los soterrados

Por otra parte, se tratará de mejorar el tipo de recipiente de basura existente, con la retirada progresiva o renovación de los contenedores soterrados, ya que los equipos actuales están obsoletos o deteriorados, puesto que en su mayoría cuentan con más de 20 años. Esta circunstancia provoca graves problemas de mantenimiento, por la corrosión de los elementos y los sistemas hidráulicos.

Otro problema que generan estos contenedores soterrados es el de los buzones estrechos para fracciones selectivas, que se obstruyen con frecuencia.

Como consecuencia, en septiembre de 2020 la junta de la Mancomunidad acordó renovar parte de este tipo de contenedores y la retirada de otra parte, sustituyéndola por recipientes de residuos de superficie. De hecho, en los últimos meses ya se han sustituido, en Ermua, alguna de estas instalaciones soterradas por contenedores externos.

PASAIKO IZOTZA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Pasaiako Izotza, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 11 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 18 de febrero de 2022, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Del mismo modo, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En Pasaiako (Gipuzkoa), a 4 de enero de 2022. Los administradores solidarios de la Sociedad, D. José Manuel Barreiro Blas y Dña. Nerea Tejedor Arrillaga.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Aita Mari	20.30
Matrix Resurrections	20.30
West Side Story	20.30

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n
Silent Night 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendiñeta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).

Ermua creará campañas de concienciación y mejorará sus contenedores de residuos

En los próximos dos años se pretende sensibilizar sobre el reciclaje del residuo orgánico y renovar y mejorar los recipientes y sus 'islas'

AINHOA LASUEN

ERMUA. La Mancomunidad Debarrena propone diversas actuaciones en los próximos dos años para mejorar las islas de contenedores del municipio y promover la concienciación ciudadana con campañas directas dirigidas a colectivos específicos de la población ermuarra.

En concreto, el organismo encargado de la gestión de residuos en la villa realizará este año dos campañas de información para la adecuada utilización del depósito de residuos orgánicos (recipiente marrón). En este caso se centrará en la sensibilización del pequeño comercio y las empresas con comedor.

Además, colaborará con el Ayuntamiento de Ermua en las campañas dirigidas a la ciudadanía en general y la población escolar del municipio, por ejemplo, con la caracterización de las nuevas papeleras de reciclaje que ya se han instalado en varios puntos del municipio.

Tras un estudio realizado el pasado año en Ermua, se detectó que la población recicla en torno



Uno de los 63 conjuntos de contenedores que hay en Ermua. A.L.

al 49% de su residuo orgánico, mientras que la media de la Mancomunidad es de un 62,8%.

Uno de los principales problemas que se detectan en el reciclaje de la población ermuarra es que, en la fracción resto (contenedor gris), donde se deberían depositar únicamente los residuos que no son reciclables, existe un 75% de basura que debería estar en otros contenedores.

Cabe destacar que, en una ca-

racterización que realizó la Mancomunidad en el mes de octubre en Ermua, se detectaron en el contenedor gris un 40% de materia orgánica, que debería ir en el recipiente marrón. Por todos estos motivos la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Ermua tratarán de informar sobre el uso adecuado de los contenedores durante todo este año.

Además, en 2023, la Mancomunidad organizará otras cam-

pañas de sensibilización sobre los residuos orgánicos, esta vez, en fruterías y bares de pintxos, reforzando así las actuaciones que realizó en 2020 en la villa.

También abordará el próximo año una nueva campaña de reducción de residuos, aunque es importante destacar que la población ermuarra genera una menor cantidad de basura por habitante que los demás de municipios de la Mancomunidad (369,061 kilos por habitante).

En los próximos años también se completarán las islas de contenedores, que en un 40% no están completas en Ermua, para que en todas ellas exista al menos un recipiente por cada tipo o fracción de reciclaje. Esta mejora conllevará la reestructuración de varios puntos, que puede suponer ocupar mayor espacio, eliminando aparcamientos en algunos casos, o trasladar contenedores para acercarlos a viviendas y comercios.

Asimismo, en los casos de envases (amarillo) y papel y cartón (azul), se instalarán recipientes de carga lateral, más accesibles

que los iglús actuales. De este modo, el sistema de recogida será más rápido y limpio, y se minimiza la posibilidad de que quede residuo atrapado bajo el contenedor, como sucede actualmente con el vaciado de los iglús.

Esto posibilita también la colocación de elementos denominados 'centradores', para que los contenedores no se muevan y queden en la misma ubicación. No obstante, esta modificación se deberá desarrollar en toda la Mancomunidad, en la que se establecerá que la ubicación de las islas o grupo de contenedores se instale a la derecha.

Problemas con los soterrados

Por otra parte, se tratará de mejorar el tipo de recipiente de basura existente, con la retirada progresiva o renovación de los contenedores soterrados, ya que los equipos actuales están obsoletos o deteriorados, puesto que en su mayoría cuentan con más de 20 años. Esta circunstancia provoca graves problemas de mantenimiento, por la corrosión de los elementos y los sistemas hidráulicos.

Otro problema que generan estos contenedores soterrados es el de los buzones estrechos para fracciones selectivas, que se obstruyen con frecuencia.

Como consecuencia, en septiembre de 2020 la junta de la Mancomunidad acordó renovar parte de este tipo de contenedores y la retirada de otra parte, sustituyéndola por recipientes de residuos de superficie. De hecho, en los últimos meses ya se han sustituido, en Ermua, alguna de estas instalaciones soterradas por contenedores externos.

En un análisis realizado en el mes de octubre, se detectó en los depósitos grises (de rechazo) un 40% de materia orgánica

PASAIKO IZOTZA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Pasaiako Izotza, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, que tendrá lugar, en el domicilio social, el próximo día 11 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 18 de febrero de 2022, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.
De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Del mismo modo, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En Pasaiako Izotza (Gipuzkoa), a 4 de enero de 2022. Los administradores solidarios de la Sociedad, D. José Manuel Barreiro Blas y Dña. Nerea Tejedor Arrillaga.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322
CARTELERA DE CINE	
EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Aita Mari	20.30
Matrix Resurrections	20.30
West Side Story	20.30

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n
Silent Night 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mendinueta (Urkizu pasealekua, 6. Eibar).